

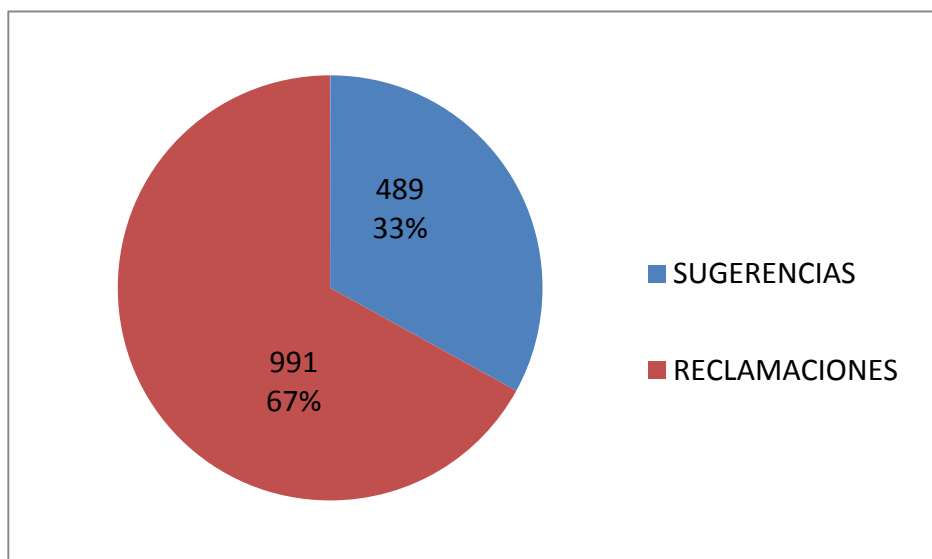


Estudio numérico de las reclamaciones y sugerencias presentadas en el año 2014.

Dicho estudio comprende el periodo que abarca de julio a diciembre de 2014.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SEGUNDO SEMESTRE

**Segundo semestre 489 Sugerencias
991 Reclamaciones**



Reglamento orgánico de funcionamiento de la Comisión Especial de sugerencias y reclamaciones:

Artículo 8. Del contenido:

1. Se entiende por sugerencia cualquier propuesta destinada a mejorar la prestación de un servicio de índole municipal o la calidad del mismo.
2. Se entenderán como reclamaciones aquellas cuyo contenido trate sobre deficiencias de un servicio municipal y cuyo objeto sea la corrección de las mismas, quedando excluidas todas aquellas que tengan un contenido económico, traten de un procedimiento judicial abierto, tengan por objeto la revisión de un acto municipal o la tramitación de un procedimiento administrativo con información pública.

